I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica Propuesta Publica que indica/

EL QUISCO, 27 SEP 2011

Nº 2014 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;

2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;

3. La Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestaciones de Servicios y sus Reglamentos, Publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4. El D.A N° 1633 de fecha 04.08.2011, que Autoriza el llamado a Propuesta Publica y Aprueba lo que indica;

5. Certificado Presupuesto Nº 32 de fecha 16.09.2011;

6. El Acta de Apertura y Adjudicación del Departamento de Educación;

CONDIRENADO: La necesidad de planificar las clases del subsector de acuerdo a los programas de estudios, atendiendo la diversidad de los alumnos, aplicando metodologías apropiadas, según los Planes y programas de la Subvención Escolar Preferencial, Colegio El Quisco.

DECRETO :

I. Adjudica Propuesta Publica N° 3684-26-L111, Denominada "Adquisición Material Bibliográfico, Implementación Biblioteca Docente, Colegio El Quisco", adjudíquese a la Empresa Librería Antártica Limitada RUT Nº 88.679.500-9, por cumplir con los requerimientos estipulados en las Bases de Licitación, por la suma de $213.475 (doscientos trece mil cuatrocientos setenta y cinco pesos), más IVA.

II. Impútese este gasto al Sub. 22, Ítem 04, Asig. 002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", Presupuesto de Educación Vigente.

III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE.

MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA